



RIO GALLEGOS, 15 NOV 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.946/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 la alumna Erica Patricia PEREZ solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata;

QUE a Fs. 07/10 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras solicita se le otorguen equivalencias;

QUE a Fs. 106 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Taller de Producción Escrita recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 107 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Semiótica recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 108 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción a los Medios Masivos recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 109 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Historia Americana y Argentina Contemporánea recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 110 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Sociología General recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE a Fs. 113 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Área de Equivalencias;

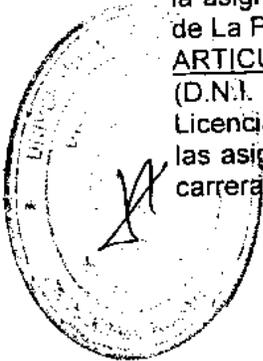
QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° inciso "b" del Consejo Superior se faculta al Decano para otorgar equivalencias;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Erica Patricia PEREZ (D.N.I. N° 20.211.675) en la asignatura Taller de Producción Escrita de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Expresión Oral y Escrita I de la carrera Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata.-

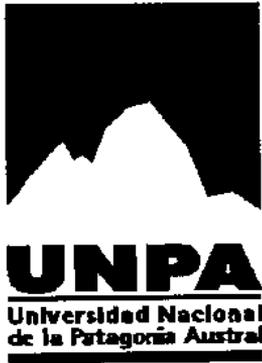
ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Erica Patricia PEREZ (D.N.I. N° 20.211.675) en la asignatura Introducción a los Medios Masivos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Medios y Centros de Información y Técnicas de Registros e Impresión de la carrera Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata.-



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 15 NOV 2007

950

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG



111-2-

ARTICULO 3°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Erica Patricia PEREZ (D.N.I. N° 20.211.675) en la asignatura Historia Americana y Argentina Contemporánea de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Actualidad Informativa Nacional e Internacional I, Actualidad Informativa Nacional e Internacional II, Actualidad Informativa Nacional e Internacional III e Historia Argentina General de la carrera Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata.-

ARTICULO 4°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Erica Patricia PEREZ (D.N.I. N° 20.211.675) en la asignatura Sociología General de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Elementos de Sociología de la carrera Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata.-

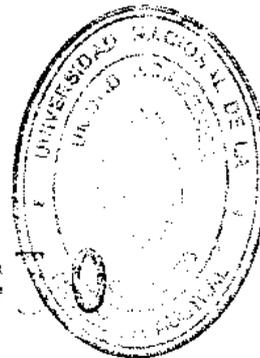
ARTICULO 5°.- NO OTORGAR EQUIVALENCIA de ninguna índole a la alumna Erica Patricia PEREZ (D.N.I. N° 20.211.675) en la asignatura Semiótica de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

9



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RTO 62146 UNPA 15 NOV 2007..

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG